

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el economista **ALFONSO ESTEBAN VEGA UGALDE**, Asesor Ministerial, viajó en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado en calidad de ponente a la ciudad de Cartagena de Indias – República de Colombia, con el fin de participar en el “**Segundo Congreso Internacional de Financiamiento y Comercialización Agropecuaria, FYCA 2014**”, en el período del 20 al 23 de agosto de 2014.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por las Organizaciones Anfitrionas (FYCA – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia).

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, contenida en la solicitud Nos. 35942 de 19 de agosto de 2014, que se encuentran en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 20 al 23 de agosto de 2014, del economista **ALFONSO ESTEBAN VEGA UGALDE**, Asesor Ministerial, quien viajó en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado en calidad de ponente a la ciudad de Cartagena de Indias – República de Colombia, con el fin de participar en el “**Segundo Congreso Internacional de Financiamiento y Comercialización Agropecuaria, FYCA 2014**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **08 SEP 2014**



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

